





# OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

# RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado "Estudio de casos y controles negativos para la evaluación de la efectividad de la vacuna antigripal frente a la hospitalización de casos de infección respiratoria aguda grave (IRAG) confirmada de gripe, en mayores de 64 años en España (I-MOVE+ hospitales, temporada 2020/21)", financiado por EPICONCEPT, con Fondos de WHO EURO (OMS).

# Funciones a desarrollar:

Búsqueda activa de casos de gripe mediante estudio epidemiológico de casos y controles hospitalizados en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves; solicitud del consentimiento informado de los pacientes para participar en el estudio; cumplimentación de los cuestionarios de recogida de datos mediante acceso a la historia de salud digital y todas sus prestaciones (informes, laboratorio, pruebas diagnósticas, vacunaciones) y entrevista con el paciente. Registro de casos en el formulario web habilitado, control de calidad, lectura crítica de artículos relacionados.

# Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura, Grado o Diplomatura en Medicina o Enfermería, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Tener experiencia demostrable en proyectos de investigación relacionados con gripe y/o enfermedades respiratorias, prevalencia/incidencia de enfermedades infecciosas del sistema respiratorio y seguridad del paciente
- Tener experiencia en recogida de datos y registro en sistemas de información mediante cuestionarios y encuestas a pacientes

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) +34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		09/04/2021 11:45:30	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32DT3JHDXH55SS06NW66MFMDJMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		







#### **Criterios valorables:**

- Participación en otros proyectos de investigación, y especialmente de enfermedades transmisibles o vigilancia epidemiológica
- Publicaciones científicas
- Comunicaciones a congresos nacionales y/o internacionales
- Manejo de entornos informáticos en investigación y estadística: programas Diraya clínica, Diraya vacunación, Libre Office Calc y Excel, Stata y/o R.
- Experiencia en recogida de datos de Enfermedades transmisibles, infecciones y vacunación
- Competencias personales:
  - a) Autonomía y capacidad de planificación y organización. Orientación a tareas.
  - b) Resolución de problemas. Capacidad de iniciativa y flexibilidad.
  - c) Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos. Meticulosidad y orden en el trabajo.
  - d) Trabajo en equipo. Empatía y asertividad.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

# Carácter del contrato:

El/la seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 9 meses aproximadamente.

# Objeto del contrato:

Prestar servicios como Técnico/a de investigación en el proyecto referenciado.

# Cuantía del contrato:

El seleccionado/a percibirá una retribución de **1.530** euros brutos mensuales, más la parte proporcional de las pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) +34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		09/04/2021 11:45:30	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32DT3JHDXH55SS06NW66MFMDJMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





#### Solicitudes:

Los candidatos/as deberán rellenar la <u>solicitud online</u> indicando la referencia de la oferta "Contrato 26/2021". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE**: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Este contrato no podrá formalizarse hasta no contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Salud y Familias.

**Dirección postal**: Avda. Madrid 15, 2ª Planta (Pabellón de Consultas externas) 18012 GRANADA. Telf.: 958-023264

#### Criterios de valoración:

- Formación académica: 20%
- Formación complementaria: 25%
- Participación en proyectos de investigación y otra producción científica: 30%
- Entrevista personal: 25%

### Comisión evaluadora:

- Directora del Ibs.Granada o persona en quien delegue
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue
- Investigador/a colaborador del proyecto

Granada, a 8 de abril de 2021

# EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) +34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL		09/04/2021 11:45:30	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32DT3JHDXH55SSQ6NW66MFMDJMY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		